



energia@fte-energia.org
www.fte-energia.org

frente de trabajadores de la energía

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Boletín de prensa

v8. n078

16 marzo 2008

Revisión contractual del SME

Revisión 2008-2010 del CCT

A las 7 de la mañana de hoy, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) convino los términos de la revisión ordinaria del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) con Luz y Fuerza del Centro (LFC) sin necesidad de estallar la huelga. Además de la revisión al clausulado del CCT, el sindicato obtuvo un incremento salarial de 4.25 por ciento, 2% en transporte y 2% en fondo de ahorro.

La revisión contractual no se redujo a la parte económica. En el proceso se acordaron otros aspectos. Entre ellos, el compromiso del gobierno federal para condonar a Luz y Fuerza del Centro (LFC) la deuda "histórica" por 23 mil millones de pesos que registra desde 1994. La desaparición del adeudo está condicionada a la reducción de pérdidas no técnicas, es decir, a la disminución de diablitos a través del Programa Multianual de Recuperación de Pérdidas que aplica desde 2003.

Otros acuerdos consisten en el otorgamiento del gobierno federal de 5 mil 200 millones de pesos para la construcción de nuevas plantas de energía eléctrica, así como, el ofrecimiento de la Secretaría de Energía (Sener) y de LFC de que la Secretaría de Hacienda absorba la deuda que tiene la paraestatal por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Respecto a la propuesta del sindicato para la creación de una empresa de telecomunicaciones, filial de LFC, se acordó instalar una mesa con la Secretaría de Gobernación para analizar la concesión de la transmisión de señal de voz, datos e imagen a través del cableado eléctrico.

Otros acuerdos se refieren a la firma de convenios de productividad y de eficiencia y, compromisos del gobierno federal para bajar el costo de la luz que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) vende a LFC. El acuerdo de revisión implica a 41 mil trabajadores en activo y 21 jubilados. En éste último caso, permaneció inalterable la cláusula 64 relativa a las jubilaciones.

Seguir luchando incansables

El período de prehuelga se caracterizó por una excesiva campaña de los medios masivos de comunicación contra el sindicato. El gobierno federal había montado una seria provocación, en el contexto de la discusión sobre la reforma energética privatizadora. En las 24 horas anteriores al eventual entallamiento de huelga, las fuerzas policiales y militares activaron sus procedimientos unilaterales. De acuerdo a lo dicho por el propio gobierno, sus fuerzas de coerción estaban listas para "ocupar" las instalaciones y centros de trabajo de LFC. Esos procedimientos tuvieron que desactivarse.

El SME mantuvo una actitud serena y eludió el enfrentamiento con el Estado. Quedaron aspectos no resueltos y propuestas surgidas en el interior del sindicato de alta importancia, "lo que no se dijo en los medios", que habrá que impulsar por todos hasta lograrlas. Por acuerdo del VIII Foro de Energía, del FTE, aprobamos la solidaridad con el SME, misma que reiteramos ahora y siempre.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México